



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0014856/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 112/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 31 a 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4669 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 112/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO, Leg. N° 43145, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural a partir del 1 de Junio de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 722